

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2019

ASISTENTES:

ALCALDESA-PRESIDENTA EN FUNCIONES

D^a Yolanda Fernández de Larrea Medina

CONCEJALES/AS

D^a Jaione Ibisate Alves

D. Pedro Jesús García de Vicuña Ruiz de Arcaute

D^a Izaskun Isasbiribil Eguinoa

D^a M^a del Carmen Salazar Gil-García

D. Iñaki Arrieta Pérez

D^a Igone Martínez de Luna Unanue

D^a Aiala Alonso Pérez de Villarreal

D. José Ignacio Sáenz Iraizoz

LA SECRETARIA

D^a Vanessa Domínguez Casal

En el salón de sesiones del Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi, siendo las diecinueve horas del día seis de noviembre de dos mil diecinueve, se reúnen debidamente convocados en tiempo y forma las personas que al margen se expresan al objeto de celebrar la presente sesión ordinaria en primera convocatoria bajo la presidencia de D^a Yolanda Fernández de Larrea Medina.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 4 DE SEPTIEMBRE Y 9 DE OCTUBRE DE 2019

La **concejala de intervención social e igualdad, D^a Yolanda Fernández de Larrea Medina**, quería hacer la siguiente puntualización:

Antes de pasar a la votación, quería contestar la pregunta que formuló la concejala de EAJ/PNV respecto a las intervenciones para la promoción del euskera y la cultura vasca que se habían efectuado en fiestas, y según consta en el informe técnico emitido por el personal técnico municipal, en euskera se realizaron las siguientes actividades:

- Magialdia Araba.
- Talleres infantiles.
- Sakatu Elektrotxaranga.
- Hesian.
- Hinchables y juegos.
- Parque de aventura para jóvenes.
- Deporte rural familiar.
- Freshcool Tio Teronen Semeak.

Y en bilingüe las siguientes:

- Sanferminions.
- Demode Quartet.
- Puro Relajo.
- Joselu Anaiak,
- E Abrazo de los Pueblos.
- Dantza Plaza.
- Esku Pilota.

Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 4 de septiembre de 2019

Sometida a votación el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 4 de septiembre de 2019, es aprobada por MAYORÍA, con la abstención de D^a Igone Martínez de Luna Unanue.

Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 9 de octubre de 2019

Sometida a votación el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 9 de octubre de 2019, es aprobada por UNANIMIDAD.

2º.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

A continuación se pasa a votar la urgencia, que es aprobada por UNANIMIDAD.

Seguidamente se da lectura a la declaración institucional, cuya transcripción literal es la siguiente:

“Con motivo del 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres, un año más en el Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi queremos resaltar que la violencia contra las mujeres no solo sigue existiendo sino que año a año constatamos que sigue aumentando en nuestro territorio.

La violencia hacia las mujeres comprende cualquier acto que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento a las mujeres por el hecho de serlo y lesione o sea susceptible de lesionar su dignidad, integridad, libertad, de cualquiera de las formas: física, psicológica, sexual, simbólica, social, económica en todos los ámbitos; familiar, en la relación de pareja o expareja, en el ámbito laboral y también en el ámbito social o comunitario.

Por este motivo, hablamos de la violencia hacia las mujeres como violencia estructural, porque a pesar de los importantes cambios producidos en las relaciones que se establecen entre mujeres y hombres, a menudo se siguen construyendo sobre una desigualdad enraizada en nuestra sociedad, que se perpetúa a lo largo del tiempo.

Entre agosto de 2018 y octubre de 2019, en la Cuadrilla de la Llanada Alavesa, 30 mujeres han decidido hacer pública la violencia que enfrentan acudiendo a algún servicio público a solicitar apoyo para poder ejercer su derecho a una vida libre de violencia. Una tercera parte de ellas acude a los servicios sociales, pero decide no interponer denuncia. Un porcentaje similar, por el contrario, decide interponer denuncia, pero no acude a los servicios sociales. El resto recorre un itinerario que incluye tanto la petición de apoyo a los servicios sociales como la interposición de denuncia.

El trabajo y la estrategia para eliminar la violencia hacia las mujeres comienzan en hacer visibles esas formas de violencia, detectando cuáles son los mensajes que promueven la desigualdad y la violencia sexista, evitando responsabilizar a través del miedo de ninguna forma a las mujeres, reconociendo el derecho a una vida libre de violencia, que no suponga su estigmatización.

Por todo ello, en el Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi asumimos el compromiso de desarrollar y continuar promoviendo en el ámbito de nuestras competencias y en aplicación de la legislación vigente, una política municipal activa, integral, participativa y coordinada en favor de la igualdad y contra las violencias hacia las mujeres.

Para ello, se han puesto en marcha durante este año diferentes iniciativas en la Cuadrilla y en los diferentes municipios que coadyuven a prevenir y luchar contra cualquier tipo de agresión que las mujeres puedan sufrir, como por ejemplo, actividades de empoderamiento dirigidas a niñas, jóvenes y mujeres adultas en temas como las relaciones de pareja y sexo-afectivas, el amor romántico, las sexualidades libres, la autodefensa feminista, etcétera.

Desde el Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi se invita a la ciudadanía y de manera muy especial a las y los jóvenes de la comarca a participar activamente en las actividades que desde la Cuadrilla y desde los diferentes ayuntamientos se van a organizar alrededor del 25 de noviembre y a lo largo de todo el año.”

“Azaroaren 25a dela eta, Emakumeekiko Indarkeriaren Kontrako Nazioarteko Eguna, Alegria-Dulantziko udaletik beste behin nabarmendu nahi dugu, gure lurraldean emakumeen kontrako indarkeriak ez dirauela bizirik bakarrik; baizik eta, gora egiten jarraitzen duela.

Emakumeen kontrako indarkeriaren baitan, emakume izateagatik emakumeei kalte edo sufrimendua ekar lekiekeen edozein ekintza dago, edo haien duintasuna, segurtasuna edo askatasuna urratzen dituena, edo urra ditzakeena, edozein modutan eta bere adierazpen guztietan: fisikoa, psikologikoa, sexuala, sinbolikoa, soziala, ekonomikoa... eta esparru guztietan: familian, bikote harremanetan edo bikote harreman ohietan, lan munduan, baita jendarte edo komunitate mailan ere.

Horregatik, emakumeen kontrako indarkeriaz mintzo garenean, egiturazko indarkeriaz ari gara. Izan ere, emakume eta gizonen arteko harremanetan aldaketa garrantzitsuak izan badira ere, sarritan gure jendaratean erroturiko desberdintasunaren gainean eraikitzen jarraitzen dira, desberdintasunaren gainean eraikitzen jarraitzen dira, desberdintasun hori betikotuta.

2018ko abuzturik 2019ko urriak arte indarkeria pairatzen ari diren 30 emakume inguruk bere egoera kontatzea erabaki dute Arabako Lautadako Kuadrillan, eta zerbitzu publikora gerturatzeko dira laguntza eskatzeko eta indarkeriarik gabeko bizitza bat izateko eskubideaz gozatzen hasteko. %30 baino gehiagok Gizarte Zerbitzuetara jotzen du eta salaketa ez jartzea erabakitzen du; antzeko kopuru batek, aitzitik, salaketa jartzen du, baina ez du Gizarte Zerbitzuetara jotzen. Gainerakoek, Gizarte Zerbitzuei laguntza eskatu eta salaketa jartzearen artean dagoen ibilbide osoa egiten dute

Emakumeekiko indarkeria desagerrarazteko lan eta estrategiaren abiapuntua indarkeria forma horiek ikusgai jartzea da, desberdintasuna eta indarkeria sexista sustatzen dituzten mezuak zein diren detektatuz. Beldurraren bidez, edo beste edozein moduren bitartez, erantzukizuna emakumeei egozteak eragindak, indarkeriarik gabeko bizitzaren eskubidea onartuta inolaz ere estigmatizatu gabe.

Horregatik, guztiagatik, Arabako Lautadako Alegria-Dulantziko batzordean, konpromisoa hartzen dugu, gure eskumenen eremuan eta indarrean dagoen legeria aplikatuta, berdintasunaren alde eta emakumeekiko indarkeriaren kontra politika aktibo, integral, parte-hartzaile eta koordinatua garatzeko eta berau sustatzen jarraitzeko.

Horretarako, aurten hainbat ekimen abiarazi dira kuadrillan zein udalerrietan emakumeek jasan dezaketen edozein eraso mota prebenitzen eta horien kontra egiten laguntzeko: hain zuzen ere, neskei, gazteei eta emakume helduei zuzendutako jabeakuntza jardueren bidez; besteak beste, honako gaiak jorratzen: autodefentsa feminista, bikote harremanak eta harreman sexu-afektiboak, amodio erromantikoak, sexualitate libreak, berritasuna eta dibertsitatea, etab.

Alegria-Dulantziko udaletik herritarrak eta, bereziki, gazteak Gonbidatzen Ditugu azaroaren 25eko inguruan eta urte osoan eskualdeko zein udalerrietako jardueretan guztietan aktibo parte hartzera.”

La alcaldesa en funciones, D^a Yolanda Fernández de Larrea Medina, quería comentar respecto a la pregunta que le formuló en la comisión la concejala de EAJ/PNV acerca de cuántos casos de violencia contra las mujeres se habían registrado este año en la Cuadrilla de la Llanada Alavesa, que en la declaración institucional se acordó poner que habían aumentado los casos, pero no por crear alarma social sino por ser conscientes de que a pesar de las medidas y las políticas de igualdad que se plantean y que se impulsan siguen aumentando estos casos. Y en concreto ha habido un incremento de 4 casos registrados en comparación con el año pasado. El año pasado se registraron 26 casos y este año se han registrado 30, como pone en la declaración; de los cuales, en Alegria-Dulantzi a día de hoy hay 5 casos abiertos según los datos de los servicios sociales y 11 casos abiertos según los datos de la Ertzaintza: 7 de riesgo básico, 3 de riesgo moderado y 1 de riesgo alto, de los cuales 8 son con orden de alejamiento.

La misma concejala continúa su aclaración indicando que esta diferencia entre los datos facilitados por la Ertzaintza y los datos facilitados por los servicios sociales se da por la aplicación de la Ley de Protección de Datos. Esperan que la nueva ley solucione esto porque muchas mujeres denuncian a la Ertzaintza pero no se comunica a los servicios sociales y en otros casos los servicios sociales no consiguen que las mujeres interpongan una denuncia ante la Ertzaintza. Puede que los casos sean los mismos, pero el dato es que han sido 30 las mujeres que han sufrido violencia sexista y son 30 las mujeres que están siendo atendidas por los servicios sociales de la Cuadrilla de la Llanada Alavesa.

3º.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES Y ACUERDOS ADOPTADOS POR EL ALCALDE Y LA JUNTA DE GOBIERNO

No hubo.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El concejal de EAJ/PNV, D. Iñaki Arrieta Pérez, formula los siguientes ruegos y preguntas:

1ª Quería saber cómo están los presupuestos y cuándo les van a facilitar un borrador de los mismos.

La concejala de hacienda, Dª Jaione Ibisate Alves, aclara que están en ello. Están elaborándolos, pidiendo los últimos presupuestos de algunos temas. Pero la intención del equipo de gobierno es entregarlos lo antes posible para que puedan ser aprobados a la mayor brevedad. No quiere decir una fecha concreta porque no quiere comprometerse y después no poder cumplirlo. Pero en ello están, y esperan conseguirlo y entregarles los presupuestos pronto.

El mismo concejal señala que lo dice para que les entreguen los presupuestos con tiempo, para que luego no vaya muy apresurado todo.

La concejala de hacienda, Dª Jaione Ibisate Alves, reitera que por su parte va a hacer todo lo posible para entregar los presupuestos cuanto antes. Por lo menos lo van a intentar.

Y no habiendo más asuntos que tratar la señora presidenta levantó la sesión siendo las diecinueve horas diecinueve minutos, de lo que, yo, la secretaria, certifico.